Nota de prensa – SCEP – 98 – 2026

Renovación de representación social llega al nivel regional

Guatemala, 29 de octubre de 2026. Concluido el proceso de elección de representantes de la sociedad civil para integrar los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede), ahora la renovación del Sistema de Consejos de Desarrollo (Siscode) llega al nivel regional.

Este jueves se publicaron, en el *Diario de Centro América*, las convocatorias de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (Coredur) dirigidas a los representantes sectoriales no gubernamentales titulares, electos en el nivel departamental en las asambleas efectuadas durante los primeros días de octubre de 2026.

En esa primera fase de renovación de la representación social en los Codede, se coordinó la realización de 207 asambleas departamentales en todo el país: 53 correspondientes a entidades representativas de los pueblos indígenas y 154 de los sectores representantes de las asociaciones empresariales integradas sectorialmente; las entidades que agrupan a las micro, pequeñas y medianas empresas; las organizaciones campesinas; de cooperativas; de mujeres; de trabajadores; y de organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONG).

Como resultado de las asambleas departamentales, 302 personas fueron electas para representar a los distintos sectores sociales en los Codede, de ellas 164 representante titulares y 138 suplentes.

Estas representaciones forman parte del proceso de renovación de los espacios de participación ciudadana, mediante los cuales la sociedad civil participa en la identificación de necesidades y en la definición de prioridades para el desarrollo de sus territorios.

En la nueva fase, en el nivel regional, está prevista la realización entre el 1 y el 10 de noviembre próximo, reuniones sectoriales en seis de las ocho regiones del Siscode (Norte, Nor-oriente, Sur-oriente, Central, Sur-occidente y Nor-occidente) en las que se elegirá a la nueva representación social en los Coredur para el período 2027-2028.

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) llama a las personas titulares recién electas en octubre, que integrarán los Codede a estar atentas en sus respectivas jurisdicciones y asistan en las fechas de las convocatorias publicadas, participando en esta nueva fase del proceso, la cual es relevante para fortalecer la participación social en los espacios donde se articulan propuestas y prioridades para el desarrollo territorial.

Como ha señalado el secretario de la SCEP, Víctor Hugo Godoy, la representación social requiere un ejercicio activo, responsable y vigilante, vinculado con las necesidades y aspiraciones de los sectores representados.

La renovación de las representaciones implica también la responsabilidad de mantener el vínculo con los sectores de origen, promover la participación y ejercer una vigilancia ciudadana orientada a la transparencia en el uso de los recursos públicos ejecutados a través del Siscode.

El Siscode, conforme establece la Constitución Política de la República, constituye un mecanismo para la participación de la población maya, xinka, garífuna y no indígena en la planificación democrática del desarrollo.

A través de él, las organizaciones pueden señalar las necesidades de sus sectores y territorios, formular propuestas y contribuir a que las decisiones sobre la inversión pública respondan a las realidades de la población.

Por ello, se hace un llamado a las personas titulares recién electas a nivel departamental a dar seguimiento a la información oficial y atender las convocatorias efectuadas como parte de la continuidad del proceso de renovación de las representaciones de la sociedad civil para el período enero 2027 a diciembre 2028.

¡Transfiriendo poder a la gente!